



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 1096
SANTA FE, 05 NOV. 2021

VISTO:

El expediente N° 01903-0002190-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de a obra: "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD N° 13 RINCÓN NORTE – ARROYO LEYES – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1019/21 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 01/02);

Que la Subdirección de Proyectos de la DIPAI dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Con Consulta (fs. 03/04), mediante la cual se dio respuesta a diferentes consultas formuladas por posibles oferentes;

Que a foja 05 prestó su conformidad la Dirección Provincial de DIPAI - UEPA del MISPyH;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD N° 13 RINCÓN NORTE – ARROYO LEYES – DEPARTAMENTO LA CAPITAL – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

jm

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

Santa Fe, 04 de Noviembre de 2021

Licitación Pública de la Obra:

“Construcción Centro de Salud N°13 Rincón Norte - Arroyo Leyes - Departamento La Capital”

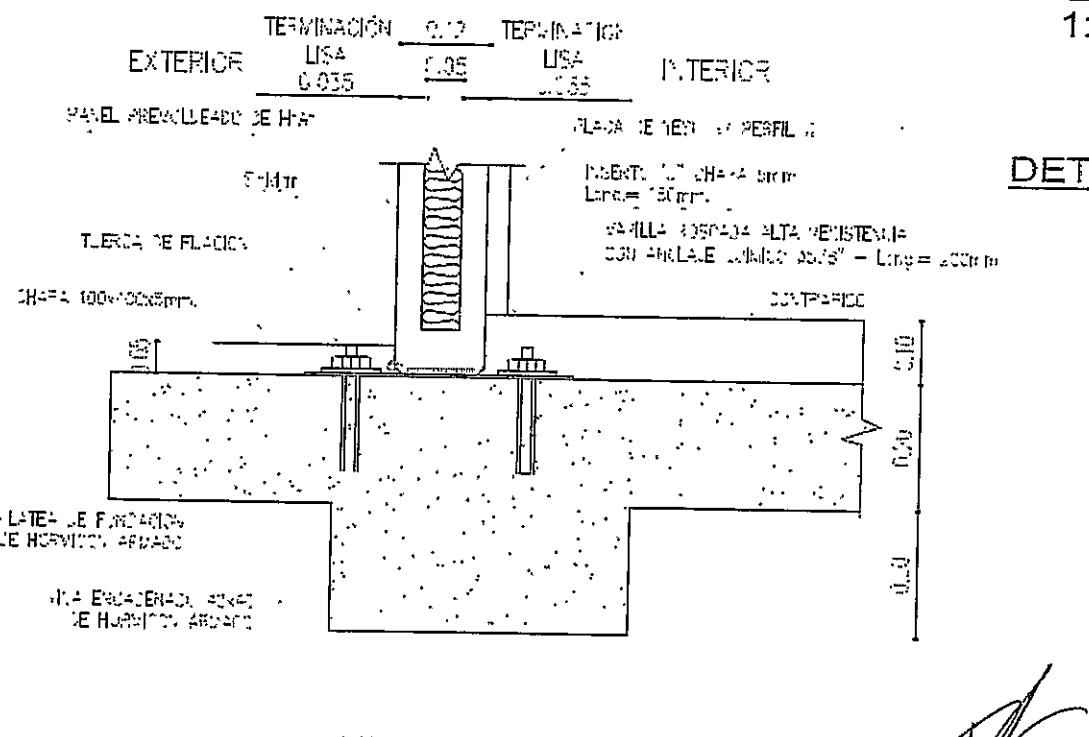
CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta Nº 1: ítem 4.11 Se solicita ampliar información sobre premoldeados de hormigón: dimensiones del módulo, forma de ensamble, características técnicas solicitadas

• Respuesta.

DETALLE FIJACIÓN PANEL PREMOLDEADO A FUNDACIÓN

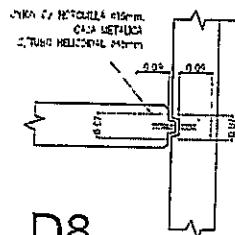


Arq. JULIO DURÉ
Coordinador de Obras
A/C Sub Dirección de Proyectos
U.Central - Santa Fe - PIAI - MISPyH

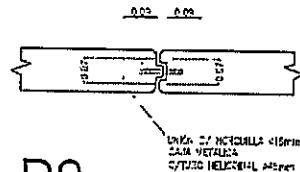
Sustituye - Díptico - Hacienda
FOLIO N° 4
Centro

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

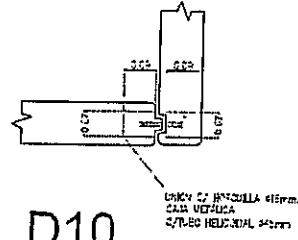
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



D8



D9



D10

NOTA IMPORTANTE:

EN CUANTO A LAS PLATEAS PLANTEADAS EN LA ESTRUCTURA DE FUNDACION, LAS MISMAS TIENEN UN ESPESOR DE 20 CM, DEBERAN TENER COMO ARMADURA MINIMA DOBLE MALLA DE DIAMETRO 10mm de 15x15. (NO SE ACEPTARAN SIMPLE ARMADURA).

EN LOS SECTORES DONDE HAY COLUMNAS, ESTAS PLATEAS SE ENSANCHAN A 40 CM DE ESPESOR SEGUN EL DETALLE DE REFUERZO DE PLATEA BAJO COLUMNA, QUE TAMBIEN SE COLOCARA UNA ARMADURA INFERIOR SEGUN CALCULO.

Consulta Nº 1: ítem 11.23 "Sistema de oscurecimiento – Cortinas roller americano". Según PETP, "La contratista deberá responder a lo indicado en Plano V1-V2". Estos planos no se encuentran en la información planimétrica ni se detallan en índice de planos. Se ruega ampliar la información sobre cortinas a proveer (cantidad, medidas, características).

Respuesta.

Las especificaciones solicitadas se encuentran en el Plano PC 06 / PLANO DE CARPINTERÍAS – Planillas V1 y V2.

Arq. JULIO DIPAI
Coordinador de Oficina
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Santa Fe - DIPAI - MIS/ylf